Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Tomba'	Tumubalá	Roberto Carlos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 10'721.753 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 10721.753 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 20 MES 10 AÑO 1977

PAÍS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Silvia

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Resguardo Indigena Nuevo Amanacer

PAÍS Colombia DEPTO Huila

MUNICIPIO La Argentina

TELÉFONO 3134119428 EMAIL rocarlo12020@gal.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 07 AÑO 1996

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Namuí Wam			X			X			X

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consejo Regional Indigena del Huila	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	nocarlos1020@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 11 AÑO 2014	DÍA 31 MES 05 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinador planes de vida	Consejeria Politica	Calle 9 N° 9-15

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IPS-I CRIHU	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	La Plata	IPSicrihu@yahoo.es

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 10 AÑO 2012	DÍA 01 MES 10 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
coord. Politico IPSI	Coordinacion de salud	calle 9° N° 8-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Resguardo Indigena Nuevo Amanecer	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	La Argentina	resguardoamanecer@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 01 AÑO 2010	DÍA 17 MES 01 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Autoridad Ancestral	cabildo Indigena	Res-Nuevo Amanecer

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consejo Regional indigena del Huila	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	crihu5@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 02 MES 01 AÑO 2008	DÍA 07 MES 01 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coord. Politico P. Educación	prog educación	calle 9 N° 8-40

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consejo Regional Indigena del Huila	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	cri829@mail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 05 MES 01 AÑO 2013	DÍA 30 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coord. Administrativo	Programa Educación	Calle 9° N° 8-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Resguardo Indigena Nuevo Amanecer	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	la Argentina	resnuevoamanecer@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 12 MES 01 AÑO 2000	DÍA 14 MES 01 AÑO 2007

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Autoridad Ancestral	cabildo indigena	Res-Nuevo Amanecer

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	108
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	108

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Febrero 06 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.721.753**

TOMBE TUNUBALA

APELLIDOS

ROBERTO CARLOS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1977**

SILVIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-FEB-1996 SILVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1904700-00179912-M-0010721753-20090920 **0016**325735A

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141094756462

(415)7707212489984(8020) 000014109475646 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 2 1 7 5 3	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 1 7 5 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TOMBE	TUNUBALA	ROBERTO	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Argentina 3 7 8

41. Dirección principal
RESGUARDO NUEVO AMANECER

42. Correo electrónico rocarlos1020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 1 1 9 4 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 2 1	2 0 1 7 0 2 0 6						1 2 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Domingo, 15 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA identificado(a) con CC 10721753, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	07669015059	2016-12-01	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO Superintendencia Financiera BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 10.721.753 de , realizó y aprobó el curso de FUNDAMENTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS. con una intensidad horaria de Cuarenta y Cinco (45) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en La Argentina (Plata Vieja), al primer(1) día del mes de septiembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95260086033CC10721753E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.721.753

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS.

con una duración de 45 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Argentina (Plata Vieja), al primer(1) día del mes de septiembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

1616527 - 2010/09/01
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95260086033CC10721753C.

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 10.721.753 de La Plata, realizó y aprobó el curso de EMPRENDEDOR EN MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE CULTIVOS PERENNES con una intensidad horaria de Trescientos (300) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en La Argentina (Plata Vieja), a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952600935318CC10721753E.

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 10.721.753 de La Plata, realizó y aprobó el curso de EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en La Plata, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JACQUELINE MOLANO URRIAGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JACQUELINE MOLANO URRIAGO
SUBDIRECTORA DE CENTRO (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001346526CC10721753E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA

Con Cedula de Ciudadania No. 10.721.753

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Plata, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JACQUELINE MOLANO URRIAGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JACQUELINE MOLANO URRIAGO
SUBDIRECTORA DE CENTRO (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

41342752 - 13/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001346526CC10721753C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA

Con Cedula de Ciudadania No. 10.721.753

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE CULTIVOS PERENNES

con una duración de 300 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Argentina (Plata Vieja), a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

27083962 - 25/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952600935318CC10721753C.

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 10721753 de Silvia, realizó y aprobó el curso de FORMULACION DEL PLAN DE MARKETING con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en La Argentina (Plata Vieja). a los veintiun (21) dias del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526003249931CC10721753E.

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 10721753 de Silvia, realizó y aprobó el curso de FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en La Argentina (Plata Vieja). a los veintiocho (28) dias del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526003182133CC10721753E.

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 10721753 de Silvia, realizó y aprobó el curso de GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en La Argentina (Plata Vieja). a los treinta y un (31) dias del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526003156876CC10721753E.

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 10721753 de Silvia, realizó y aprobó el curso de DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO, LA ORGANIZACION Y EMPRESA AGROPECUARIA RURAL con una intensidad horaria de Noventa y Seis (96) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en La Argentina (Plata Vieja). a los veinticinco (25) dias del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526003274091CC10721753E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA

Con Cedula de Ciudadania No. 10721753

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

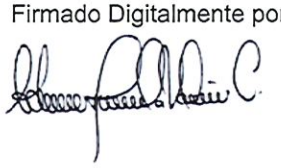
para desempeñarse como:

TRABAJADOR CALIFICADO EN

PRODUCCION AGRICOLA ECOLOGICA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en LA ARGENTINA.
a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil seis (2006)

Firmado Digitalmente por



ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SGC2006TC00031 - 14/12/2006
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526005212CC10721753C.
Este documento académico es una reexpedición del documento original, la información ha sido debidamente verificada y corresponde a la consignada en la base de datos del archivo histórico de la entidad. Con fecha de reexpedición 04/09/2019.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA

Con Cédula de Ciudadanía No. 10721753

Cursó y aprobó la acción de Formación

GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en La Argentina (Plata Vieja). a los treinta y un (31) dias del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

103822588 - 31/03/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526003156876CC10721753C.

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto

Agrícola de Tunía Piendamó

Autorizado por el Ministerio Nacional,
según Resolución No. 5357 del 3 de Mayo de 1978

confiere a

Roberto Carlos Tombé Tunubalá

identificado con cc No. 10.721.753 Silvia C.

el Título de

Bachiller Agrícola

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Acta de Grado

Instituto Agrícola de Tunía Piendamó

Inscripción S.E.C. 24002
DANE 21954800574

En la ciudad de TUNÍA PIENDAMÓ, a los cinco (5) días del mes de Julio de 1996, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO AGRÍCOLA DE TUNÍA PIENDAMÓ, Institución aprobada HASTA NUEVA VISITA, en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER, en la modalidad AGROPECUARIA, según Resolución No. 5357 del tres (3) de Mayo de 1978.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER AGRÍCOLA al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA
C.C.# 10'721.753 de Silvia-Cauca

Es fiel copia del Acta original General No. 043 del 5 de Julio de 1996, que consta de cuarenta y cuatro (44) ALUMNOS, que comienza con el nombre de ANGELA LUCIA ZUÑIGA VELASCO y se cierra con el nombre de YULY CATALINA ZAPATA ARANGO

Dada en TUNÍA PIENDAMÓ, CAUCA, a los cinco (5) días del mes de Julio de 1996, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o del Decreto No. 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

FIRMADO Y SELLADO POR

RECTOR
Alirio Vidal Ordóñez
c.c. 10.535.463 de Popayán,C.

SECRETARIA
Edelmira del Carmen Gil Romero
C.c. No.41.528.351 de Bogotá..

Diploma No._____

ARTEDIPLOMAS
681 50 50
CALI

A SOLICITUD DEL INTERESADO

CERTIFICADO -005-2026

En uso de las facultades otorgadas por las 33 autoridades filiales de los 8 pueblos originarios desde el derecho propio, ley de origen, los mandatos y estatutos de la organización, como Gobierno Propio, consejeros Políticos y representación legal de la Asociación de Autoridades del Consejo Regional Indígena- CRIHU, para el periodo 2026 - 2027, según la resolución 274 del 31 de diciembre de 2025, expedida por el director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior.

HACE CONSTAR:

Que, **ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 10.721.753 de Silvia Cauca**, prestó sus servicios mediante contratos de prestación de servicios como **COORDINADOR DE PLANES DE VIDA CRIHU** en **LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA- CRIHU** y quien dio cumplimiento a las actividades contractuales suscritas quedando a paz y salvo durante el periodo relacionado a continuación.

Cargo	**COORDINADOR DE PLANES DE VIDA CRIHU.**
Fecha de Inicio	01 de noviembre del 2024
Objeto.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO **COORDINADOR DE PLANES DE VIDA CRIHU** PARA LA CONSEJERÍA POLÍTICA DEL CONSEJO REGIONAL NDÍGENA DEL HUILA CRIHU.
Fecha de Terminación	31 de mayo del 2025
Tiempo Laborado	6 meses 30 días
Estado.	Ejecutado

Para constancia, la presente certificación se expide y se firma a los cinco (5) días del mes de marzo del 2026.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA
NIT. 813013679 - 6

BERNARDINO MENZA PETE
Representante Legal-CRIHU

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA
NIT. 813.013.679 - 6

EDUAR HENRY YALANDA FERNÁNDEZ
Consejero Político-CRIHU

Elaboró: Daury Niquinas – Equipo Técnico-CRIHU

A SOLICITUD DEL INTERESADO

CERTIFICADO -004-2026

En uso de las facultades otorgadas por las 33 autoridades filiales de los 8 pueblos originarios desde el derecho propio, ley de origen, los mandatos y estatutos de la organización, como Gobierno Propio, consejeros Políticos y representación legal de la Asociación de Autoridades del Consejo Regional Indígena- CRIHU, para el periodo 2026 - 2027, según la resolución 274 del 31 de diciembre de 2025, expedida por el director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior.

HACE CONSTAR:

Que, **ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 10.721.753 de Silvia Cauca**, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios como **COORDINADOR IPS-CRIHU en** LA **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA-CRIHU** y quien dio cumplimiento a las actividades contractuales suscritas quedando a paz y salvo durante el periodo relacionado a continuación.

Cargo	**COORDINADOR IPS-CRIHU.**
Fecha de Inicio	01 de octubre del 2021
Fecha de Terminación	Desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2021
Objeto.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO **COORDINADOR IPS-CRIHU** PARA EL PROGRAMA DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL NDÍGENA DEL HUILA CRIHU.
Fecha de reinicio	01 de octubre del 2023
Fecha de Terminación	Desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el treinta (30) de octubre de 2023
Tiempo Laborado	24 meses
Estado.	Ejecutado

Para constancia, la presente certificación se expide y se firma a los cinco (5) días del mes de marzo del 2026.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA
NIT. 813.013.679 - 6

BERNARDINO MENZA PETE
Representante Legal-CRIHU

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA
NIT. 813.013.679 - 6

EDUAR HENRY YALANDA FERNÁNDEZ
Consejero Político-CRIHU

Elaboró: Daury Niquinas – Equipo Técnico-CRIHU

A SOLICITUD DEL INTERESADO

CERTIFICADO -003-2026

En uso de las facultades otorgadas por las 33 autoridades filiales de los 8 pueblos originarios desde el derecho propio, ley de origen, los mandatos y estatutos de la organización, como Gobierno Propio, consejeros Políticos y representación legal de la Asociación de Autoridades del Consejo Regional Indígena- CRIHU, para el periodo 2026 - 2027, según la resolución 274 del 31 de diciembre de 2025, expedida por el director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior.

HACE CONSTAR:

Que, **ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 10.721.753 de Silvia Cauca**, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios como **COORDINADOR POLÍTICO en** LA **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA-CRIHU** y quien dio cumplimiento a las actividades contractuales suscritas quedando a paz y salvo durante el periodo relacionado a continuación.

Cargo	**COORDINADOR POLÍTICO**
Fecha de Inicio	02 de enero del 2018
Fecha de Terminación	Desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2018
Objeto.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO **COORDINADOR POLÍTICO** PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA CRIHU.
Fecha de Terminación	Desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2020
Tiempo Laborado	24 meses
Estado.	Ejecutado

Para constancia, la presente certificación se expide y se firma a los cinco (5) días del mes de marzo del 2026.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA NIT. 813013679-6

BERNARDINO MENZA PETE
Representante Legal-CRIHU

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA NIT. 813013679-6

EDUAR HENRY YALANDA FERNÁNDEZ
Consejero Político-CRIHU

Elaboró: Daury Niquinas – Equipo Técnico-CRIHU

A SOLICITUD DEL INTERESADO

CERTIFICADO -002-2026

En uso de las facultades otorgadas por las 33 autoridades filiales de los 8 pueblos originarios desde el derecho propio, ley de origen, los mandatos y estatutos de la organización, como Gobierno Propio, consejeros Políticos y representación legal de la Asociación de Autoridades del Consejo Regional Indígena- CRIHU, para el periodo 2026 - 2027, según la resolución 274 del 31 de diciembre de 2025, expedida por el director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior.

HACE CONSTAR:

Que, **ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 10.721.753 de Silvia Cauca**, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios como **COORDINADOR ADMINISTRATIVO en** LA **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA- CRIHU** y quien dio cumplimiento a las actividades contractuales suscritas quedando a paz y salvo durante el periodo relacionado a continuación.

Cargo	**COORDINADOR ADMINISTRATIVO**
Fecha de Inicio	05 de enero del 2015
Fecha de Terminación	Desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2016
Objeto.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO **COORDINADOR ADMINISTRATIVO** PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA CRIHU.
Fecha de Terminación	Desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2017
Tiempo Laborado	24 meses
Estado.	Ejecutado

Para constancia, la presente certificación se expide y se firma a los cinco (5) días del mes de marzo del 2026.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA NIT. 813.013.679 - 6

BERNARDINO MENZA PETE
Representante Legal-CRIHU

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA NIT. 813.013.679 - 6

EDUAR HENRY YALANDA FERNÁNDEZ
Consejero Político-CRIHU

Elaboró: Daury Niquinas – Equipo Técnico-CRIHU

A SOLICITUD DEL INTERESADO

CERTIFICADO -001-2026

En uso de las facultades otorgadas por las 33 autoridades filiales de los 8 pueblos originarios desde el derecho propio, ley de origen, los mandatos y estatutos de la organización, como Gobierno Propio, consejeros Políticos y representación legal de la Asociación de Autoridades del Consejo Regional Indígena- CRIHU, para el periodo 2026 - 2027, según la resolución 274 del 31 de diciembre de 2025, expedida por el director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior.

HACE CONSTAR:

Que, **ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 10.721.753 de Silvia Cauca**, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios como **COORDINADOR PEDAGÓGICO en** LA **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA- CRIHU** y quien dio cumplimiento a las actividades contractuales suscritas quedando a paz y salvo durante el periodo relacionado a continuación.

Cargo	**COORDINADOR PEDAGÓGICO**
Fecha de Inicio	10 de enero del 2014
Objeto.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO **COORDINADOR PEDAGÓGICO** PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA CRIHU.
Fecha de Terminación	Desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2014
Tiempo Laborado	12 meses 29 días
Estado.	Ejecutado

Para constancia, la presente certificación se expide y se firma a los cinco (5) días del mes de marzo del 2026.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA
NIT. 813013679 - 6

BERNARDINO MENZA PETE
Representante Legal-CRIHU

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA
NIT. 813013679 - 6

EDUAR HENRY YALANDA FERNÁNDEZ
Consejero Político-CRIHU

Elaboró: Daury Niquinas – Equipo Técnico-CRIHU

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:14:00 AM horas del 25/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10721753**
Apellidos y Nombres: **TOMBE TUNUBALA ROBERTO CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 15 de febrero de 2026, a las 20:16:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10721753
Código de Verificación	10721753260215201654

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.cc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2026 09:18:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10721753** y Nombre: **ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135419763** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291336610

PIB
20:06:12

Bogotá DC, 15 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10721753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10721753 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/02/2026 08:46 PM

Código Verificación: **N8HDXST6GP**

Válida hasta: **17/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:17:21 horas del 25/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10721753,** Apellidos y Nombres **TOMBE TUNUBALA ROBERTO CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIHU**, con NIT **813013679-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Nit. 900604369-1
Cel. 312 724 8808 - 310 273 1165
Carrera 9 N°2A- 33 - La Plata
serviciosintegralesdesaludips@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 15.884

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	02 MES	2022 AÑO	LA PLATA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL INGRESO (MEDICO)

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CRIHU

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
TOMBE TUNUBALA ROBERTO CARLOS	MASCULINO	44 AÑOS 4 MESES 9 DÍAS	CC (Tipo)	10721753 (Número)

Cargo
DOCENTE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

EL EXAMEN MÉDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL

Observaciones: *NO APLICA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : DE PROTECCION PERMANENTE	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	SVE OSTEOMUSCULAR	
	CAPACITACIÓN : PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: HERNANDEZ VERGEL GLORIA JIMENA

R. M.: 1384/2006 L.S.O.: 1376/2021

Código de Seguridad
V631B1H15884

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: TOMBE TUNUBALA ROBERTO CARLOS

CC: 10721753

Medellín, 26 de febrero de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA identificado(a) con C10721753 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C107217532605783440

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.721.753**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

Bogota, Marzo 4 de 2026

Señor:
TOMBE TUNUBALA ROBERTO CARLOS
CC. 10721753
- 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 22 de 2025: Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
TOMBE TUNUBALA ROBERTO CARLOS	10721753	C	Ene-22-2025	47	26	COTIZANTE	VIGENTE		Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio)	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	10721753	Dependiente	CERRADO
ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA	10721753	Independiente con aporte voluntario a salud	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Brenda Julieth Beleno Gomez - Analista Integral de Servicio al Cliente / Informador

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Powered by CamScanner

RESGUARDO GUAMBIANO NUEVO AMANECER LA MESETA
LA ARGENTINA – HUILA
Resolución No. 023 de abril 10 del 2003 Del Ministerio del Interior
Nit-813012263-DV-1
EN USO DE NUESTRAS FACULTADES, COMO AUTORIADES ANCESTRALES DEL PUEBLO MISAK OTORGADAS POR DEBER Y DERECHO MAYOR, LEY DE ORIGEN "MANANANASRθ KUTRI MANANANASRθ KATIK MISAK MISAK WARAMIK" LA CONSTITUCION Y LA LEY...

CERTIFICA

Que, el comunero **ROBERTO CARLOS TOMBE TUNUBALA;** identificado con cedula de ciudadanía NO.1.0721.753...expedida en el municipio de Silvia cauca, es integrante de nuestro resguardo y reside en el territorio ancestral del Resguardo Nuevo Amanecer-La Meseta del municipio de La Argentina.

La presente certificación se expide a petición del interesado como documento legal y requisito para tramite, COORDINADOR POLITICO DEL TEJIDO ESTRATEGICO FORTALECIMIENTO PEC.

Dada a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del 2026 en la casa del cabildo Misak Nuevo Amanecer.

Para constancia firma:

JAIRO HUMBERTO TOMBE TUNUBAL
GOBERNADOR
76.008.038

Isdalia Tombé c

ISDALIA TOMBE CALAMBAS
SECRETARIA
1.080.262.882

CERTIFICA

Que, el taita **ROBERTO CARLO TOMBÉ TUNUBALÁ;** identificado con cedula de ciudadanía **№ 10.721.753** expedida en el municipio de Silvia Cauca, es integrante de nuestro resguardo y fué **AUTORIDAD TERRITORIAL** desempeñando el cargo de **METRAP PERA PASRAPIK ´´GOBERNADOR´´** (2000, 2001 y 2020) tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad, liderazgo y cumplimiento con los espacios encomendados por la comunidad.

La presente certificación se expide a petición del interesado como documento legal y requisito.

Dada a los seis (06) días del mes de marzo del 2026 en la casa del cabildo Misak Nuevo Amanecer.

Para constancia firma:

JAIRO HUMBERTO TOMBE TUNUBAL
GOBERNADOR
76.008.038

ISDALIA TOMBE CALAMBAS
SECRETARIA
1.080.262.882

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
COPAQUE	FINDICUE	ELIZABETH ZIMENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.081.419.579 — SEXO: F (X) M () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 0,9 MES 0,5 AÑO 1,9,9,7

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: LA PLATA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

RESGUARDO INDIGENA LA ESTACION TALAGA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: LA PLATA

TELÉFONO: 3214957068 EMAIL: elizabethcopaque@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 1,2 AÑO 2,0,1,4

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	2	X		AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	12	2014	
TL	4	X		GESTION DOCUMENTAL	12	2017	
UN	7		X	ADMINISTRACION DE EMPRESAS			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IPS I – CRIHU	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	LA PLATA	ipsicrihu@yahoo.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3228178297	DÍA 03 MES 01 AÑO 2024	DÍA 31 MES 01 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
FACTURADORA EXTRAMURAL	ADMON Y GESTION	LA PLATA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PROGRAMA DE SALUD IPS I –JUAN TAMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	INZA	juantama@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3137832287	DÍA 01 MES 03 AÑO 2023	DÍA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
FACTURADORA EXTRAMURAL	ADMON Y GESTION	INZA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	talentohumano@aicsalud.org.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3014126086	DÍA 01 MES 01 AÑO 2022	DÍA 31 MES 01 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUX ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION	Quirinal Neiva

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
RESGUARDO INDIGENA LA ESTACION TALAGA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	LA PLATA	estaciontalaga@gmailcom

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
313394343	DÍA 01 MES 01 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARIA DEL CABILDO	GOBIERNO PROPIO	Estacion Talaga

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PROGRAMA DE SALUD JUAN TAMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	INZA	juantama@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
313783287	DÍA 01 MES 02 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SECRETARIA GENERAL	CUIDADO DE LA SALUD	INZA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PROGRAMA DE SALUD IPS I –JUAN TAMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	INZA	juantama@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3137832287	DÍA 01 MES 01 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SISTEMATIZADORA SISPI	FORMACION Y CAPACITACION	INZA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	INZA	secretariadegobierno@inza-

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8700269	DÍA 14 MES 02 AÑO 2017	DÍA 30 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVICIO PÚBLICO	7	
EXPERIENCIA COMUNITARIA	1	
TOTAL	8	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Elizabeth Cespedes Fuentes

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.081.419.579
COPAQUE FINDICUE

APELLIDOS

ELIZABETH ZIMENA

NOMBRES

ELIZABETH COPAQUE F





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1997

LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-JUL-2015 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



F 1804900 00042192-F-1081419579-20150828 0046087806A 1 44421149

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120095024

(415)7707212489984(8020) 000014112009502 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 1 4 1 9 5 7 9	8	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 1 4 1 9 5 7 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COPAQUE	FINDICUE	ELIZABETH	ZIMENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal
VDA BRISAS DEL OLLUCO DEL CAUCA

42. Correo electrónico elizabethcopaque9@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 9 0 1 0 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 0 2 0 1						3 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COPAQUE FINDICUE ELIZABETH ZIMENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Domingo, 02 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que ELIZABETH ZIMENA COPAQUE FINDICUE identificado con cédula de ciudadanía 1081419579, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3206505352	87079832137	ACTIVA	29-05-2025

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Microempresarial Agropecuaria "San Andrés"

San Andrés, Inzá – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resoluciones Nos. 01762 del 16 de Octubre de 2001, 0187 del 26 de Abril de 2004 y 0947 del 11 de Agosto de 2011.

Confiere a

Elizabeth Zimena Copaque Findicue

T.I. No. 97050908270 de La Plata - Huila

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas aprobados y establecidos en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Dado en San Andrés Inzá Cauca a los [illegible] días del mes de [illegible] de 2013



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ELIZABETH ZIMENA COPAQUE FINDICUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.081.419.579

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DOCUMENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en La Plata, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SUBDIRECTORA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

	ALCALDIA MUNICIPAL INZA-CAUCA NIT 800004741-1	Código-F-SAG-119
	FORMATO CONSTANCIA LABORAL	Versión: 01 Fecha: 31/05/2013
		Página 1 de 1

El SECRETARIO ADMINISTRATIVO, DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA, DEL MUNICIPIO DE INZÁ CAUCA

HACE CONSTAR:

Que **ELIZABETH COPAQUE FINDICUE**, identificada con la cédula de ciudadania No 1.081.419.579 expedida en la Plata (Huila), laboró en la Alcaldia Municipal, mediante contrato 0359 de 2017, cuyo objeto fue "**APOYO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN DOCUMENTAL**" del Municipio de Inzá, durante el tiempo comprendido entre el 14 de Febrero al 30 de Diciembre de 2017, respectivamente.

La presente se expide a petición de la interesada, a los Trece (13) días del mes de Febrero de 2018.

DIEGO EDINSON LIZ IPIA
Secretario de Gobierno Municipal

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE
PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia –
Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CERTIFICA QUE:

La señora **ELIZABETH ZIMENA COPAQUE FINDICUE** identificada con cédula de ciudadanía **No 1.081.419.579** expedida en **La Plata Huila**, laboró dentro de la Asociación mediante contrato de **Prestación de Servicios** desempeñando el cargo de **SITEMATIZADORA TECNICO SISPI** dentro del programa de **SALUD IPS I – JUAN TAMA** desde el 01 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2019.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de enero del año 2025.

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
C.C 1.472.741 de Inzá
Representante Legal

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CERTIFICA QUE:

La señora **ELIZABETH ZIMENA COPAQUE FINDICUE** identificada con cédula de ciudadanía **No 1.081.419.579** expedida en **LA PLATA**, laboró dentro de la Asociación mediante contrato de **Prestación de Servicios** desempeñando el cargo de **SECRETARIA GENERAL** dentro del programa de **SALUD - IPSI** desde el 01 de febrero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020; desempeñando las siguientes funciones:

1. Realizar acciones de archivo de correspondencia y documentos de ejecución de contratos de prestación de servicios de salud de la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA – INZÀ – IPSI JUAN TAMA, según las orientaciones de los coordinadores de cada componente;
2. Orientar a las personas que soliciten información sobre los procesos de la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA – INZÀ – IPSI JUAN TAMA;
3. Organizar aspectos logísticos para la realización de las actividades de los componentes del SISPI (Transporte, alimentación, sonido, papelería, espacios de reunión, u otros que se requieran);
4. Apoyar la recepción y entrega de la correspondencia de la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA – INZÁ – IPSI JUAN TAMA;
5. Actualizar el directorio de instituciones y demás actores sociales que intervienen en los Procesos de Salud que adelanta la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA – INZÀ – IPSI JUAN TAMA;
6. Apoyar la sistematización de las actividades del proceso formación del Técnico y el Diplomado SISPI;
7. Realizar el proceso de registro pedagógico en la UAIIN, de todos los estudiantes del técnico SISPI y DIPLOMADO SISPI;
8. Acompañar las acciones para el fortalecimiento político organizativo en salud de orden local y zonal de acuerdo al direccionamiento de la de la ASOCIACIÓN

DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA;
9. Participar de los eventos de Medicina Tradicional dirigidos a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA – INZÀ – IPSI JUAN TAMA;
10. Reportar ante el profesional de salud ocupacional de la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA los accidentes, incidentes o condiciones inseguras de su lugar de trabajo;
11. Cumplir con los lineamientos políticos y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo;
12. Otras actividades que le sean asignadas por el contratante en cumplimiento de su objeto contractual;
13. Al finalizar el contrato hacer entrega los soportes y documentación requerida en el contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de enero del año 2025.

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
C.C 1.472.741 de Inzá
Representante Legal

NUWESX JXKAASV

REPUBLICA DE COLOMBIA
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE LA ESTACION TÀLAGA
MUNICIPIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Resolución 024 de 10 de abril de 2003
Acuerdo 121 del 28 de abril de 2020
NIT: Nº 813006291-3

Libertad y Orden

El Gobernador del cabildo indígena del resguardo la Estación Tálaga municipio de la Plata como autoridad de este territorio, en ejercicio del Derecho Propio, Ley de Origen y de las facultades reconocidas por los articulos 7, 63, 246, 286 329 y 330 de la Constitución Politica de Colombia y la ley 89 de 1.890. Convenio 169 de la OIT ratificado por el congreso de la república mediante la Ley 21 de 1.991 y demás jurisprudencia referente a pueblos indígenas.

Con el ánimo de seguir fortaleciendo la armonía de nuestro territorio la Estación Talaga, damos a conocer que la comunera, ELIZABETH ZIMENA COPAQUE FINDICUE, identificado con numero de cedula 1081419579, cumplió reglamentariamente con el cargo de secretaria en nuestro territorio el 100% con sus labores en el año 2021.

Atentamente.

Yolanda Findicue Polanco

YOLANDA FINDICUE POLANCO.
CC.25453562 de Inza Cauca
Gobernadora Principal

Jimmy Ivito Vargas

JIMMY IVITO VARGAS.
CC.1080264537 de la Argentina H.
secretario general

Correo electrónico: cabildoestaciontalaga@hotmail.com Celular: 3133946343 - 3126364479

AIC-TH-106-2023

EL SUSCRITO LÍDER DE TALENTO HUMANO
DE LA ASOCIACION INDÍGENA DEL CAUCA AIC EPS-I

CERTIFICA:

Que la señora, **ELIZABETH ZIMENA COPAQUE FINDICUE** identificada con cedula de ciudania N° 1.081.419.579 expedida en la Plata (Huila), estuvo vinculada en la Asociación Indigena del Cauca AIC -EPS-I, desde el **tres (03) de enero del 2022** hasta el **treinta y uno (31) de enero del 2023**, por Acuerdo Compromisario Comunitario a Termino Fijo desempeñando el cargo de, **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, en el área de **DIRECCION GENERAL**, regional Huila en la Asociación Indigena del cauca AIC-EPS I. su asignación salarial para la vigencia 2023 fue por valor de, Un Millón ochocientos setenta y cinco mil pesos ($1 875.000) m/cte.

La presente certificación se firma en Popayán cauca, quince (15) dias del mes de febrero del 2023, a solicitud de la interesada.

Manuel Libardo Cuetia Ramos
Jefe De Talento Humano
Asociación Indigena del Cauca
AIC EPS-I

Elaboró:	Norha Cristina Muelas Fernandez – Auxiliar de Talento Humano
Revisó:	Manuel Libardo Cuetia Ramos – Lider de Talento Humano

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE
PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia –
Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CERTIFICA QUE:

La señora **ELIZABETH ZIMENA COPAQUE FINDICUE** identificada con cédula de ciudadanía **No 1.081.419.579** expedida en **La Plata Huila**, laboró dentro de la Asociación mediante contrato de **Prestación de Servicios** desempeñando el cargo de **FACTURADORA EXTRAMURAL** dentro del programa de **SALUD IPS I - JUAN TAMA** desde el 01 de Marzo del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de enero del año 2025.

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
C.C 1.472.741 de Inzá
Representante Legal

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:30 AM horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1081419579**

Apellidos y Nombres: **COPAQUE FINDICUE ELIZABETH ZIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292217470

PIB
11:32:35

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH ZIMENA COPAQUE FINDICUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1081419579:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 11:34:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1081419579
Código de Verificación	1081419579260302113457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:37:28 horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1081419579,** Apellidos y Nombres **COPAQUE FINDICUE ELIZABETH ZIMENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIHU**, con NIT **813013679-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1081419579 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/02/2026 08:30 AM

Código Verificación: **YS2UQELPGA**

Válida hasta: **29/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Katherine García Nates
Medica Cirujana - Universidad del Valle
Esp. Salud Ocupacional - Universidad Libre - Seccional Cali

Carrera 7 No. 7-20 segundo piso
Barrio Samanes-Santander de Quilichao
Tel: 3218406603



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 608

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
19 DÍA	02 MES	2026 AÑO	SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	CONCEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA CRIHU

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
COPAQUE FINDICUE ELIZABETH ZIMENA	FEMENINO	28 AÑOS 9 MESES 12 DÍAS	CC (Tipo)	1081419579 (Número)

Cargo: **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO QUE NO IMPIDE REALIZAR LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A — NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

Examen Medico Ocupacional Ingreso ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
	CAPACITACIÓN : PAUSAS ACTIVAS SEGUN SGSST DE LA EMPRESA	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

NO SE SOLICITO PARA ESTA VALORACION OTRAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS
CONCEPTO LABORAL: CUMPLE CON LAS CONDCIONES DEL CARGO, NO SE EMITEN RESTRICCIONES.
ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: EN EL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL REALIZADO SE HIZO UNA COMPLETA REVISIÓN DE SU SISTEMA OSTEOMUSCULAR, EXTREMIDADES Y COLUMNA, BUSCANDO PATOLOGÍAS O SECUELAS DE ESTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR UN RIESGO AUMENTADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SU TRABAJO HABITUAL, O DE AQUELLAS QUE IMPLIQUEN POSTURAS FORZADAS O MOVIMIENTOS REPETITIVOS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 38561060 - KATHERINE GARCIA

R. M.: 19-8514 **L.S.O.:** 1979-04-2016

Código de Seguridad

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: COPAQUE FINDICUE ELIZABETH ZIMENA

CC: 1081419579

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1081419579
NOMBRES	ELIZABETH ZIMENA
APELLIDOS	COPAQUE FINDICUE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CAUCA
MUNICIPIO	INZA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/02/2025	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	07/02/2026 21:48:19	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ELIZABETH ZIMENA COPAQUE FINDICUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.081.419.579**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 13 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

NE'JWESX JXKAASA'

REPUBLICA DE COLOMBIA
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE LA ESTACION TÀLAGA
MUNICIPIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Resolución 024 de 10 de abril de 2003
Acuerdo 121 del 28 de abril de 2020
NIT: N.º 813006291-3

Libertad y Orden

El Gobernador del cabildo indígena del resguardo la Estación Tálaga municipio de la Plata como autoridad de este territorio, en ejercicio del Derecho Propio, Ley de Origen y de las facultades reconocidas por los artículos 7, 63, 246, 286 329 y 330 de la Constitución Política de Colombia y la ley 89 de 1.890. Convenio 169 de la OIT ratificado por el congreso de la república mediante la Ley 21 de 1.991 y demás jurisprudencia referente a pueblos indígenas.

EL RESGUARDO INDÍGENA DE LA ESTACIÓN TÁLAGA

AVALA

A, ELIZABETH ZIMENA COPAQUE FINDICUE, Identificada con cedula de ciudadanía numero 1.081.419.579 expendida en La Plata Huila. Pertenece al Resguardo Indígena la Estación Tálaga del Pueblo Nasa, se encuentra dentro del listado censal de nuestro Resguardo y la Dirección de Asuntos Indígenas, conservando su identidad cultural, social, económica y política, acorde a los usos y costumbres.

Se expedide a la comunera, para laborar como Auxiliar administrativa de la Consejería de Educación del Consejo Regional del Huila.

Dado en la oficina del cabildo Indígena la Estación Tálaga, Municipio de la Plata Huila, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año 2026.

Atentamente,

EDIER FERNANDO TENORIO INSECA.
CC.1151936058 de Cali
Gobernadora Principal

KEVIN EMANUEL YONDA QUILCE.
CC.1081399953 de la Argentina H.
secretario general

Correo electrónico: cabildoestaciontalaga@hotmail.com Celular: 318 3508796-3208478860